

NORMATIVA BALONCESTO FEDDI



1. NORMAS GENERALES

- 1.1. Los equipos deberán presentar las licencias deportivas o listado de licencias actualizados de su club acompañado SIEMPRE por su DNI, 15 minutos antes del comienzo de cada partido en la mesa de anotación de la pista donde se dispute el encuentro.
- 1.2. En caso de incomparecencia injustificada antes de la hora de inicio del partido, éste se dará por perdido. Aun siendo justificada se darán 10 minutos de cortesía, pasados estos 10 minutos el partido se dará por perdido al equipo no presentado. El tanteo será de 20 – 0, para el equipo presentado.
- 1.3. Los equipos deberán presentarse con un mínimo de 5 jugadores y un máximo de 12. Será causa de suspensión del partido cuando el equipo se quede con menos de 2 jugadores en pista. Se le dará por perdido el partido con el resultado anterior, en el caso de que el resultado a favor del equipo no descalificado fuera más ventajoso se mantendría el mismo.
- 1.4. Cuando una competición se dispute por el sistema de liga, cada encuentro se puntuará de la siguiente manera:
 - Dos puntos equipo vencedor
 - Un punto equipo perdedor
- 1.5. Cuando un jugador sea expulsado de un encuentro debido a una falta descalificante (agresión, insultos, etc.), éste podrá ser objeto de una sanción de un partido sin jugar.
- 1.6. En las competiciones oficiales organizadas por FEDDI los equipos deberán disputar los encuentros con su **equipación oficial**. En caso de que el color de los uniformes pudiera prestarse a confusión, el equipo que ejerza como visitante deberá disponer de una equipación alternativa para jugar el encuentro.
- 1.7. Los deportistas que requieran de gafas para la práctica deportiva, tendrán que usar **lentes o gafas deportivas homologadas**. En el caso de no disponer de esto, podrán jugar con sus **gafas habituales** bajo su responsabilidad, siempre y cuando hayan enviado antes de



la participación del campeonato el documento de “Exención de responsabilidades uso de gafas no homologadas” a FEDDI, que podéis encontrar en nuestra página web.

- 1.8. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Baloncesto.
- 1.9. Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité lo formará FEDDI a través de un sorteo.
- 1.10. Las 1ª divisiones de Competición, Adaptada y Habilidades Deportivas, estarán formadas por un máximo 8 equipos. Si en la inscripción inicial no hubiera equipos suficientes para cubrir estas plazas, los equipos clasificados en la división inferior, como también los equipos que no tengan ranking del año anterior, podrán solicitar jugar en dicha categoría siempre y cuando acrediten el nivel correspondiente a través de su participación en otras competiciones de ámbito territorial y/o nacional para participar en la misma. Todo esto será responsabilidad final del área técnica de FEDDI, en función de las necesidades y características del Campeonato y equipos inscritos en la competición.
- 1.11. Las medidas del balón de competición para las diferentes categorías serán las siguientes:
 - Competición y Adaptada masculina: modelo número 7A.
 - Competición y Adaptada femenina: modelo número 6A.
 - Habilidades deportivas: modelo número 6A

2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN PARA COMPETICIONES POR SISTEMA DE LIGA

Estos criterios serán aplicados para el acceso de los equipos a la fase final, así como para determinar los puestos de los equipos en las competiciones que se disputen en formato liga. En caso de que dos o más equipos estén empatados a puntos, para decidir quién está por delante en la clasificación se seguirán los siguientes criterios:

- 2.1 Se mirará el enfrentamiento directo entre los equipos empatados a puntos. En caso de empate entre tres o más equipos, se mirará la diferencia de puntos a favor y en contra surgidos de los enfrentamientos entre los equipos implicados.
- 2.2 Si el empate siguiera existiendo se mirará la diferencia de puntos a favor y en contra de cada equipo general.



- 2.3 En caso de que, tras estas dos opciones, no se haya resuelto el desempate, el equipo que más puntos haya marcado será el que clasifique en primer lugar.
- 2.4 Los partidos no podrán acabar en empate, si una vez finalizado el tiempo reglamentario esto sucediera el partido se decidirá a través de prórrogas sucesivas de 5 minutos.
- Se jugarán un máximo de cuatro prórrogas de 5 minutos (1 TIEMPO MUERTO POR EQUIPO). Tras la disputa de estas prórrogas si persistiera el empate se lanzaría una tanda de 5 tiros libres por cada uno de los equipos.
 - Si persistiera el empate después de esta tanda de tiros libres, se seguirían tirando hasta que uno de los equipos falle.

En el caso de que existan grupos con un número diferente de equipos participantes, por ejemplo, dos grupos de 4 equipos y un grupo de 3 equipos, será necesario recurrir al **método de cálculo del coeficiente**, el cual se obtiene al dividir el número de puntos obtenidos entre los partidos jugados, reflejando así la calificación real del equipo durante la competición y determinando por tanto su lugar de clasificación para determinar los cruces de la fase final. En caso de empate, se aplicarán los puntos 2.2 y 2.3, en ese mismo orden.

3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE COMPETICIONES POR ENFRENTAMIENTO DIRECTO

- 3.1 Durante la fase final, los partidos se disputarán a eliminatoria directa. En caso de acabar el partido en empate la eliminatoria se decidirá a través de prórrogas sucesivas de 5 minutos.
- 3.2 Se jugarán un máximo de cuatro prórrogas de 5 minutos. Tras la disputa de estas prórrogas si persistiera el empate se lanzaría una tanda de 5 tiros libres por cada uno de los equipos.
- 3.3 Si persistiera el empate después de esta tanda de tiros libres, se seguirían tirando hasta que uno de los equipos falle.

4. SISTEMA DE ASCENSOS Y DESCENSOS EN LAS DIVISIONES

- En aquellas divisiones con 7 o más equipos, ascenderán los 2 primeros clasificados y descenderán los dos últimos clasificados.



- En aquellas divisiones con 5 ó 6 equipos, ascenderá el primer clasificado y descenderá el último clasificado.
- En aquellas divisiones con 4 equipos ascenderá el campeón y no descenderá ningún equipo.
- En aquellos casos en que en las 2ª divisiones solo ascienda un equipo, por número de inscritos en la misma, descenderán el mismo número de equipos en la 1ª división correspondiente.

4.1. Fase de descenso

Una vez finalizada la fase de grupos, en aquellas divisiones en las que sea posible, se podrá establecer una fase de descenso en la que los 3 últimos equipos de la fase de grupos podrán disputarse la/s plaza/s de descenso.

Por ejemplo, en las ligas de 9 equipos, los equipos 7º, 8º y 9º jugarán un grupo para disputar el 7º puesto que daría la permanencia en la categoría.

Los equipos que no tengan ranking del año anterior deberán comenzar su participación en la división más baja dentro de la categoría en la que se inscriba. Únicamente cuando la 1ª división de la categoría no está completada con un máximo de 8 equipos, los equipos podrán solicitar jugar en dicha categoría siempre y cuando acrediten el nivel correspondiente a través de su participación en otras competiciones de ámbito territorial y/o nacional para participar en la misma.

5. CATEGORÍA COMPETICIÓN

- 5.1. Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente.
- 5.2. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
- 5.3. El partido constará de 2 partes de 20 minutos, divididas cada una de ellas en 2 cuartos de 10 minutos. Las partes se jugarán a tiempo corrido excepto los dos últimos minutos del último cuarto que se harán a reloj parado.



- 5.4. El tiempo de posesión en cada ataque será de 24 segundos.
- 5.5. La competición se podrá disputar en categoría Masculina y Femenina en función de las inscripciones de cada Campeonato.
- 5.6. Durante la fase previa de la competición, el equipo ganador del partido, obtendrá **2 puntos**, y el equipo perdedor **1 punto**.
- 5.7. Entre la 1ª parte y la 2ª parte habrá un descanso de 5 minutos. Y entre cuartos habrá un descanso de 1 minuto.
- 5.8. Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto de un minuto de duración por cuarto. (4 en total durante el partido). En este tiempo muerto el reloj estará parado.
- 5.9. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto.
- 5.10. Estos encuentros serán dirigidos por árbitros colegiados de Baloncesto, aplicándose la normativa de la Federación Española de Baloncesto, entendiéndose que cada árbitro realiza la más perfecta aplicación del mismo.
- 5.11. Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando tanto desde la pista como desde los banquillos la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores.

(ESTE REGLAMENTO PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES DE ÚLTIMA HORA PARA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE LA COMPETICIÓN).

En todos los casos y en todas las categorías las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros serán inapelables.



6. CATEGORÍA ADAPTADA

- 6.1. Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva en la que sea necesario realizar una modificación del Reglamento.
- 6.2. El partido constará de 2 partes de 20 minutos, divididas cada una de ellas en 2 cuartos de 10 minutos. Los cuartos se jugarán a tiempo corrido excepto **los dos últimos minutos del último cuarto** que se harán a reloj parado.
- 6.3. La competición se podrá disputar en categoría masculina y femenina en función de las inscripciones de cada Campeonato. En este nivel se permitirá la inscripción de equipos mixtos, los cuales participarán siempre en la categoría masculina.
- 6.4. Durante la fase previa de la competición, el equipo ganador del partido, obtendrá **2 puntos**, y el equipo perdedor **1 punto**.
- 6.5. Entre la 1ª y el 2ª parte habrá un descanso de 5 minutos, y 1 minuto de descanso entre cuartos.
- 6.6. Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto por cuarto, (4 en total durante el partido). Durante este tiempo el reloj estará parado.
- 6.7. Regla del **Campo Atrás**: se pitará siempre que ocurra, al igual que en la categoría de Competición.
- 6.8. Regla de **3 segundos en Zona**: se hará una adaptación en la regla por lo que se pitará solo cuando un jugador no salga de la zona antes de que pasen **6 segundos**.
- 6.9. Regla de **Pasos**: respecto a los pasos de finalización se podrán realizar un máximo de **3 pasos**.



- 6.10. Regla de **Dobles**: la infracción se podrá cometer una vez (botar el balón, cogerlo con las dos manos y volver a botar) cada vez que el jugador reciba el balón, a excepción de que se utilice para driblar o superar a un rival.
- 6.11. CAMBIOS DE JUGADORES/AS: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado en cada una de las partes de juego.
- 6.12. Se permitirán **3 cambios de jugador/a** durante cada periodo o cuarto, con el objetivo de que los jugadores tengan la mayor participación posible en cada parte. Únicamente por causas de lesión, podrá realizarse más de un cambio.
- 6.13. En caso de incumplimiento del punto 6.11 por parte de algún equipo este será sancionado con la pérdida del partido por 20 puntos a 0, siempre que fuera el equipo ganador. En caso de haber incumplido el punto 6.11 y haber sido derrotado durante el partido, el marcador se mantendrá igual.
- 6.14. En caso de existir algún problema NO contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Baloncesto.
- 6.15. Los/as Jueces/Árbitros podrán adaptar el Reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.



7. CATEGORÍA HABILIDADES DEPORTIVAS

- 7.1. Es el nivel de competición en el que los deportistas presentan mayores necesidades de apoyo, por lo que necesitarán un mayor grado de adaptación del reglamento de competición.
- 7.2. Con el objetivo de fomentar la igualdad dentro de la competición, cuando un jugador/a anote **6 puntos en un mismo cuarto**, deberá ser cambiado de inmediato por otro jugador/a, pudiendo volver a jugar de nuevo en el siguiente cuarto (ver Anexo acta Habilidades Deportivas). Este cambio no contabilizará para los 2 cambios que se tienen en cuenta en el punto 7.13.
- 7.3. El partido constará de 2 partes de 14 minutos, divididos cada una de ellas en 2 periodos o cuartos de 7 minutos cada uno. Los cuartos se jugarán a tiempo corrido excepto el **último minuto del último cuarto** que se hará a reloj parado.
- 7.4. La competición se podrá disputar en categoría masculina y femenina en función de las inscripciones de cada Campeonato. En este nivel la competición podrá ser mixta en función de las inscripciones que se reciban para el Campeonato.
- 7.5. Durante la fase previa de la competición, el equipo ganador del partido, obtendrá **2 puntos**, y el equipo perdedor **1 punto**.
- 7.6. Entre la 1ª y el 2ª parte habrá un descanso de 5 minutos, y 1 minuto de descanso entre cuartos.
- 7.7. Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto por cuarto, (4 en total durante el partido). Durante este tiempo el reloj estará parado.
- 7.8. Regla del **Campo Atrás**: no existirá en esta categoría, por lo que no se sancionará.
- 7.9. Regla de **3 segundos en Zona**: no se pitará, aunque el/la árbitro podrá advertir al jugador/a, que no salga de la zona y saque una ventaja considerable de ello.



- 7.10. Regla de Pasos: respecto a los pasos de finalización se podrán realizar un máximo de 4 pasos.
- 7.11. Regla de Dobles: la infracción se podrá cometer 2 veces (botar el balón, cogerlo con las dos manos, volver a botar, cogerlo con las dos manos y volver a botar) cada vez que el jugador reciba el balón.
- 7.12. CAMBIOS DE JUGADORES: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado en cada una de las dos partes de juego.
- 7.13. Se permitirán 3 cambios de jugador/a durante cada periodo o cuarto, con el objetivo de que los jugadores tengan la mayor participación posible en cada tiempo. Únicamente por causas de lesión, podrá realizarse más de un cambio.
- 7.14. En caso de incumplimiento del punto 7.12 por parte de algún equipo este será sancionado con la pérdida del partido por 20 puntos a 0, siempre que fuera el equipo ganador. En caso de haber incumplido el punto 7.12 y haber sido derrotado durante el partido, el marcador se mantendrá igual.
- 7.15. En caso de existir algún problema NO contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Baloncesto.
- 7.16. Los/as Jueces/Árbitros podrán adaptar el reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.

